

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Quince (15) de Febrero de 2018** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron recomendar al señor rector la publicación de Adenda N 1 al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA 009 DE 2018**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE PERMITAN EL DESPLAZAMIENTO OPORTUNO DEL PERSONAL QUE INDIQUE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA CON LA RESPECTIVA ASISTENCIA DE UN AGENTE DE VIAJES”**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad la publicación del documento referido, en razón a la solicitud elevada por el Comité Técnico Evaluador designado para el presente proceso de selección, en el entendido de solicitar la ampliación al término de respuestas a observaciones, cumpliendo así con la debida elaboración de las mismas.

Dado a los **Quince (15) de Febrero de 2018**.

(Original firmado)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos

(Original firmado)
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: CARLOS FELIPE PRIETO.